



Coparmex: Seguridad e inversión, antes que una reforma electoral

Por Redacción / *El Independiente*

En medio de un escenario marcado por la violencia en diversas regiones del país, la incertidumbre económica y la revisión de compromisos comerciales internacionales, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) lanzó un posicionamiento claro: las prioridades nacionales hoy son la seguridad y la inversión, no una reforma electoral.

El organismo empresarial sostuvo que la reforma electoral más adecuada es aquella que surge de la ciudadanía, protege los principios democráticos y fortalece a las instituciones. En ese sentido, advirtió que impulsar cambios institucionales en el contexto actual podría profundizar la polarización y generar confrontación entre los mexicanos, cuando lo verdaderamente urgente es atender los desafíos estructurales que enfrenta el país.

COPARMEX subrayó que México atraviesa un momento especialmente delicado. A los problemas internos de inseguridad y hechos violentos se suman factores externos como la incertidumbre económica global y los procesos de revisión de acuerdos comerciales con socios estratégicos. A ello se añaden, señaló, las debilidades en el Estado de Derecho y la necesidad de garantizar condiciones de justicia y paz que permitan generar confianza.

En este contexto, abrir la discusión de una reforma electoral resulta, a juicio del organismo, riesgoso e inoportuno. "El país necesita estabilidad, eficacia institucional y resultados concretos, no debates que puedan generar mayor división", enfatizó.

El impacto de una discusión de esta naturaleza no sería únicamente político. De acuerdo con COPARMEX, la confianza de inversionistas nacionales e internacionales depende directamente de la estabilidad institucional, la certeza jurídica y la capacidad del Estado para garantizar condiciones de seguridad. Cualquier señal que sugiera un debilitamiento de la libertad democrática o de las instituciones electorales incrementaría la incertidumbre, frenaría aún más la inversión y limitaría la creación de empleos.

REPERCUSIONES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

El organismo también alertó sobre posibles repercusiones en el ámbito internacional. México ha asumido compromisos en materia de democracia, derechos políticos y elecciones libres que forman parte de acuerdos y tratados comerciales. Un eventual incumplimiento o la percepción de retrocesos podría tener efectos directos en procesos como la revisión del T-MEC o la renovación del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.

Para COPARMEX, la legitimidad de una reforma no depende únicamente de su legalidad formal, sino también de su origen, su proceso de construcción y su aceptación social. En este sentido, recordó que desde la década de los noventa el sistema electoral mexicano se ha edificado a partir de acuerdos amplios, públicos e incluyentes, impulsados por la ciudadanía, la sociedad civil organizada, la academia y las fuerzas políticas. Las reformas que dieron autonomía a las autoridades electorales y fortalecieron la pluralidad política no fueron concesiones del poder, sino conquistas sociales que permitieron consolidar un modelo con alternancia pacífica, certeza jurídica y gobernabilidad democrática. Si bien es un sistema perfectible, ha demostrado ser uno de los pilares del desarrollo democrático nacional.

Hoy, advierte el organismo, el contexto es distinto. Por primera vez en la historia reciente, una propuesta de reforma electoral no nace del consenso ciudadano, lo que introduce riesgos que deben analizarse con responsabilidad y visión de largo plazo.

CINCO PILARES DEMOCRÁTICOS

COPARMEX planteó cinco pilares democráticos que, desde su perspectiva, deben respetarse en cualquier modificación al marco electoral: la autonomía real de las autoridades encargadas de organizar las elecciones, con capacidad operativa y estructura profesional permanente; la pluralidad legislativa que refleje la diversidad política y social del país; una fiscalización sólida que garantice condiciones equitativas de competencia; la inclusión de minorías y nuevas fuerzas políticas; y la certeza jurídica, con reglas claras, estables y previsibles.